

Cómo es el protocolo de asistencia a víctimas de abuso en Mendoza

12/07/2024



“Fue abusada y brutalmente golpeada. Está totalmente contenida”, aseguró Natacha Romano, abogada de la mujer que denunció a los dos jugadores de la selección de rugby de Francia por abuso sexual.

Luego de que denunciante se presentara en la tarde del domingo en sede judicial, se activó el protocolo del **Centro de Atención a Víctimas del Delito (CAVD)**, a cargo del **Ministerio de Seguridad**.

Si bien el organismo designado para el acompañamiento a la víctima dependerá de la derivación que haga la Justicia, el CAVD suele ser el que interviene en un **abordaje en crisis**.

Las acciones del programa están destinadas a *“contener a las víctimas de violencia, disminuir su estado de abandono y*

ayudar a que reciban la atención jurídica, psicológica y social correspondiente”.

De esta manera, es que luego de un **diagnóstico victimológico** a cargo de un equipo profesional interdisciplinario, se remite el caso al efector a cargo del tratamiento.

Puntualmente, en los casos de abuso sexual, los primeros pasos incluyen a hospitales o centros de salud, quienes brindan el **kit de emergencia**, y además, el acceso a un equipo de **Salud Mental**.

“La mujer decide si quiere el acompañamiento”, explicó **Belén Bobba**, directora de Género y Diversidad.

El rol de Género y Diversidad

La Dirección de **Género y Diversidad de Mendoza** es otro de los organismos que puede intervenir en situaciones de violencia. Ofreciendo **asistencia psicosocial y asesoramiento jurídico** para aquella mujer que quiera hacer la denuncia, desde el área relataron cómo es el abordaje.

“Primero se tiene una entrevista en la que la mujer comenta lo que le pasó. A partir de allí, se caracteriza cómo trabajar con ella. Por un lado está la psicóloga con acompañamiento individual, y por otro, los grupos en los que se trabaja en conjunto”, dijo **Bobba**.

Y agregó: *“La manera de acompañar va a depender de cada caso. Hay muchas mujeres que también deciden no recibir la asistencia. Cada situación es un mundo”.*

En tanto, la funcionaria aseguró que actualmente la **violencia física, la psicológica y la económica son las más frecuentes en la provincia**, aunque admitió que la violencia sexual está más *“visibilizada”*.

“La violencia sexual en la pareja se empezó a reconocer más.

Antes estaba invisibilizada, naturalizada. Hoy se reconoce porque hay más información y la mujer entiende lo que es”, sumó la funcionaria.

Cómo pedir ayuda

Mencionando que las situaciones de violencia pueden expresarse en la Justicia, la Dirección de Género, el 911 y hospitales, y en contraste con lo que sucede a nivel Nacional, Bobba recordó que **las áreas de Género de la provincia y de los municipios “siguen disponibles”.**

Para asesoramiento e información sobre violencia de género, la **línea 144** está disponible las 24 horas, los 365 días del año; mientras que ante situaciones de riesgo inminente, hay que comunicarse con el 911.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/como-es-el-protocolo-de-asistencia-a-victimas-de-abuso-en-mendoza/>